ACTA No. 01

La Rectora y la Secretaria, del COLEGIO "MADRE ANTONIA CERINI", entidad privada sin ánimo de lucro, mixto, de educación formal, jornada diurna única, identificado ante el DANE con el Nº. 305001005125, con Licencia de funcionamiento según Resolución ministerial Nº 10153 de noviembre 04 de 2009, ratificada según resolución Departamental No. 5078 de noviembre 16 de 1990, hasta 1996, para los Niveles Preescolar, Básica y Media, modalidad académica; prórroga según resolución Departamental 008965 de 1994. Plan de Estudios aprobado por el Consejo Directivo según acta No. 01 de enero 16 de 2002. Ley 115. Decreto 1860/94. Y. Decreto 230 de febrero 11/02

El día 01 de Diciembre del 2000 en la ciudad de Medellín, Departamento de Antioquia, en el COLEGIO **"MADRE ANTONIA CERINI"**, se celebró la graduación de bachilleres ACADEMICOS otorgando dicho título a **JOHANA MARCELA CASTASTAÑEDA SANCHEZ**

El acto fue presidido por: **La Hna. Isabel Corredor Leguizamón** y **Hna. Doris Edith Callejas Gómez,** en calidad de Rectora y Secretaria respectivamente.

Anotado en el folio No. 026 del libro de registros No. 33

Las suscritas Rectora y Secretaria, Hna. Isabel Corredor Leguizamón y Doris Edith Callejas Gómez, certifican que la Rectora y Secretaria de la fecha de expedición del acta de grado eran. : La Hna. Hna. Ana María Londoño R. Y Elkin Espinosa Hernández, respectivamente.

Fiel copia del acta original que reposa en los archivos del colegio.

Dado en Medellín a los 28 días de febrero del 2014

Hna. Isabel corredor L
C.C. 23.609.819
Rectora

Hna. Doris Callejas
C.C. 21.739.553
Secretaria

LA UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN

Con personería jurídica reconocida mediante Resolución número 103 de 31 de julio de 1950 del Ministerio de Justicia

EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
Y CON AUTORIZACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

OTORGA EL TÍTULO DE

Abogada

A

JOHANA MARCELLA CASTAÑEDA SANCHEZ

POR HABER COMPLETADO LOS REQUISITOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

Expedido en Medellín a los dieciocho días del mes de diciembre del año dos mil ocho

El Rector,

NESTOR HINCAPIE VARGAS

El Decano,

JUAN CARLOS VASQUEZ RIVERA

La Secretaria General,

ESPERANZA RESTREPO DE ISAZA

Anotado en el folio 19238 del libro de Registro de Diploma número 39

186637

THOMAS BRED & SONS.

República de Colombia

LA UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

Autorizada por el Ministerio de Educación Nacional
Teniendo en cuenta que

Johana Marcela Castañeda Sánchez

C.C. 32.244.130 de Envigado (Ant.)

Aprobó los estudios programados y cumplió con las exigencias
legales y reglamentarias, le confiere el Título de

Especialista en Derecho Administrativo

En constancia se firma y sella en Bogotá, D.C.
a los **14** días del mes de **Octubre** de **2011**

El Rector General

El Decano de Facultad

El Secretario General

Registro Interno No. **1608.2425. 14-10-2011**

Folio **41** Libro **16**

La República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

y en su nombre

LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO

Acuerdo 044 de 1996 del Concejo Municipal y Resolución 5237 de 1996 del Ministerio de Educación Nacional

EN ATENCIÓN A QUE

JOHANA MARCELA CASTAÑEDA SÁNCHEZ

HA COMPLETADO TODOS LOS REQUISITOS QUE LOS ESTATUTOS UNIVERSITARIOS EXIGEN,

CONFIERE EL TÍTULO DE

ESPECIALISTA EN CONTRATACIÓN ESTATAL

EN TESTIMONIO DE ELLO SE EXPIDE EL PRESENTE DIPLOMA,
EN ENVIGADO, EL DÍA 10 DEL MES DE JULIO DE 2015

Blanca Rl
RECTORA(E)

DECANO

SECRETARIO GENERAL

TITULAR
c.c. 32.244.130 de ENVIGADO - ANT

Registrado en el Folio 054 del Libro P1 , el 10 de JULIO de 2015

Ruth Andrea Cancelo Herrera
ADMISIONES Y REGISTRO ACADÉMICO

03747
THOMAS GREG & SONS